



Expte. N° 58.873

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO la Resolución CD N° 246/12 de fecha 27 de agosto de 2012, la cual dispone las correlatividades para las optativas de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO a lo sugerido por la Secretaría Académica en lo que refiere a modificar las correlativas previas para cursar y rendir la asignatura "Diseño Asistido por Computadora Avanzado" de la carrera de Analista en Informática Aplicada, optativa denominada "CAD Avanzado" para la carrera de Ingeniería en Informática,

QUE el Decano dictó la Resolución N° 665/12 de fecha 12 de diciembre de 2012, Ad Referéndum de este Cuerpo, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Resolución N° 665/12 dictada por el Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar la parte pertinente del Anexo I de la Resolución CD N° 424/12 en lo que refiere a las correlativas previas para cursar y rendir la asignatura "CAD Avanzado", el que quedará redactado de la siguiente manera:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARRERA/S</b>	<b>CORRELATIVAS PARA CURSAR Y RENDIR</b>	<b>DOCENTE</b>
CAD Avanzado	II	<i>Aprobado hasta el 2º C</i>	Caropresi José Luis

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION CD N° **063/13**.

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar